

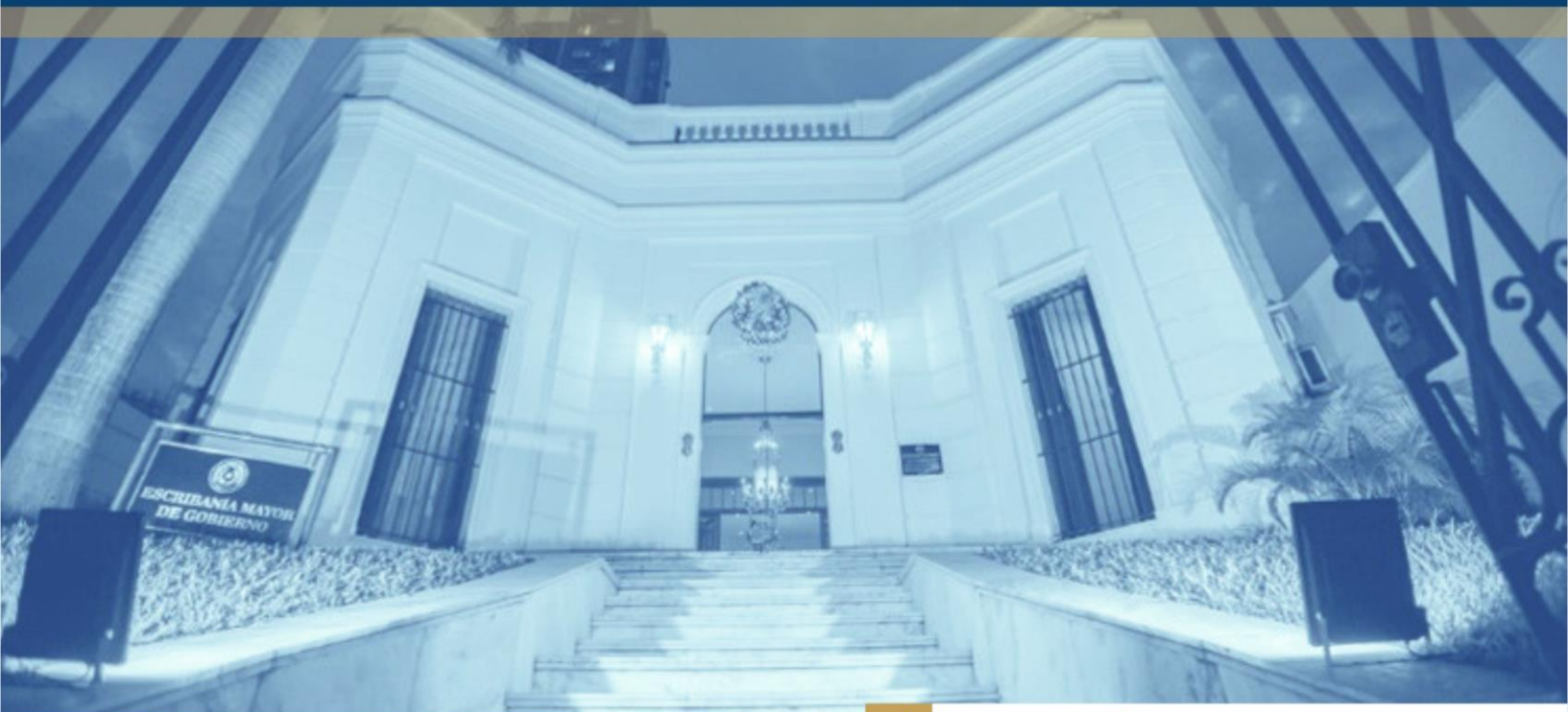


ESCRIBANÍA
MAYOR
DE GOBIERNO
PARAGUAY

RDCC 2025

MATRIZ DE INDICADORES RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

APROBADA POR RESOLUCIÓN EMG N° 014/2026



DISEÑO Y ELABORACIÓN

*Comité de Rendición de Cuentas
Unidad de Transparencia y Anticorrupción*

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

Nombre de la Institución:	ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
Máxima Autoridad Institucional:	ESCRIBANA ANA MARÍA ZUBIZARRETA DE MORALES
Dato de Contacto Institucional:	emg@emg.gov.py / rleiva@emg.gov.py
Periodo del informe:	ENERO A DICIEMBRE 2025

Misión institucional

Protección Jurídica de los Bienes y Actuaciones del Estado

Qué es la institución

La Escribanía Mayor de Gobierno, identificada con las siglas (EMG), fue creada por Ley 223/98 y modificada por Ley 1651/2000, Ley 2592/2005, Ley 3227/2007 y Ley 4023/2010. Es una institución dependiente de la Presidencia de la República que tiene la misión de la protección jurídica de los bienes y actuaciones del Estado. Es el órgano que da fe de las actuaciones protocolares y extra protocolares del Poder Ejecutivo; además, tiene a su cargo la guarda y custodia del archivo documental de títulos de bienes registrables, actos y contratos del Estado. Es importante aclarar, que la gestión de la EMG se basa en el **principio de rogación**, actuando bajo solicitud de las instituciones y no de oficio.

PROCESOS INTERNOS

Hitos Principales	Indicador	Métodos de Verificación
Actividades preparatorias para la conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Número de reuniones realizadas: 1 Confirmación de Resolución de Conformación del CRCC de la EMG.	Reunión de las Direcciones Generales, Secretaría General y Dirección de Talento Humano con la MAI.
Conformación del Comité de Rendición de Cuentas	Conforman el CRCC de la EMG: - UTA - Secretaría General - Dirección General Jurídica y Notarial - Dirección General de Administración y Finanzas - Auditoría Interna - Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - Dirección de Talento Humano	Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobada por Resolución EMG N° 031/2024 del 09/02/2024. https://emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos designados.	Conforman la UTA: - María del Rosario Leiva Velilla, Secretaria General y Directora General interina de Gabinete, como Coordinadora Titular. - Marissa Berenice Giménez Kropf, Directora Jurídica, como Coordinadora Suplente. - Jorge Guillermo Cabaña Espínola, como Equipo Técnico. - Federico Gustavo Canatta Sosa, como Equipo Técnico.	Conformación de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, aprobada por Resolución EMG N° 003/2025 del 14/01/2025. https://emg.gov.py/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano
Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas		
a) Transparencia y Rendición de Cuentas. La UTA (Unidad de Transparencia y Anticorrupción), con apoyo del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) y el Comité de Ética, promueve la transparencia activa y pasiva, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, y la recepción de denuncias de corrupción, en el marco de normativas como las Leyes N° 5189/14, 5282/14, la Ley N° 7389 y del Decreto N° 2991/19, mediante el acompañamiento permanente a todas las gestiones institucionales y el monitoreo en la evacuación, en tiempo y forma, de todas las respuestas a las consultas ciudadanas. - Transparencia Activa: Nivel de Cumplimiento de Información Disponible (Ley N° 7389, Ley N° 5189/14 y N° 5282/14). - Transparencia Pasiva: Nivel de cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas (Ley N° 7389 y Ley N° 5282/14). - Acceso a la Información Pública: Provisión de informaciones solicitadas a través del portal y en forma física.	- https://www.sfp.gov.py/vchgo/index.php/noticias-2-4/monitoreo-de-la-ley-518914 - https://informacionpublica.paraguay.gov.py/#!/solicitud/list - https://emg.gov.py/ley-n-5-282-2014-de-libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/ - https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/ Marco Normativo: - Ley N° 7389 Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay. - Resolución CGR N° 1306 Por la cual se aprueba el Reglamento de la Ley N° 7389. - Resolución CGR N° 445 “Por la cual se aprueban los lineamientos del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24”. Actos Administrativos de la EMG: - Res. EMG 115.2024 - Procedimiento de Gestión de Denuncias por Falta de Ética. - Actualización de cargos y funciones de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción (UTA), aprobado por Resolución EMG N° 003/2025 - Conformación del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), aprobado por Resolución EMG N° 031/2024. - Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano 2025, aprobado por Resolución EMG N° 14/2025. - Plan anual de transparencia e integridad pública PATIP 2025, aprobado por Resolución EMG N° 75/2025. - Informe de Avances del PATIP 2025. - Informes Trimestrales de RDCC.	

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

- **Instancias de Participación Ciudadana.**
- **Rendición de Cuentas al Ciudadano** (Decreto N° 2991/19).
- **Recepción de Denuncias de Corrupción** y remisión a la CGR (Ley N° 7389).
- **Plan de Acción** para impulsar las acciones de mejoras para erradicar o mitigar los potenciales riesgos de corrupción.

b) Formación y Capacitación de los Recursos Humanos

Se priorizarán los siguientes aspectos:

- Elaboración e Implementación del Plan de Capacitación Anual de la EMG.
- Concursos Públicos de Oposición: Realización de concursos públicos de oposición en coordinación con el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO).
- Programas de Inducción y Reinducción: Implementación de programas de inducción y reinducción para el personal.
- Ejecución del Proceso de Evaluación de Desempeño: Realización de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la EMG.
- Socialización y Difusión de los Componentes del MECIP: Promoción del conocimiento y la aplicación de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) en la EMG.

- <https://emg.gov.py/ley-n-5-282-2014-de-libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/>
- <https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/>
- <https://emg.gov.py/implementacion-del-mecip-en-la-emg/>
- **Culminación exitosa de 4 (cuatro) Procesos de Concursos Públicos de Oposición durante el Ejercicio Fiscal 2025.**
- **Capacitación culminada de funcionarios 4 funcionarios de la EMG, en el marco del acuerdo específico de cooperación interinstitucional suscrito entre la SNC y la EMG y medidas implementadas.**
- Res. EMG 54/2025 – V.2 Políticas de Procedimiento de Inducción y Reinducción.
- Res. EMG 56.2025 – Aprobó V.2 del Reglamento Interno de Capacitación.
- Res. EMG 65.2024 - Que Modifica el Plan de Inclusión de PcD.
- Res. EMG 057/2025 – V.4 Políticas de Talento Humano.
- Res. EMG 84.2024 - Aplicación del Protocolo de Violencia Laboral con Perspectiva de Género.
- Res. EMG 15.2025 – Procedimientos para actualizar la Política de Control Interno.
- Res. EMG 17.2025 – Evaluación del Clima Laboral en la EMG.
- Res. EMG 031.2025 - Designación Funcionarios BCP 2025.
- Res. EMG 49.2025 - Comisión Concursos EMG 2025.
- Res. EMG 50.2025 - V.3 De la Política de Control Interno.
- Res. EMG 051.2025 - Autoriza la capacitación de funcionarios de EMG, en el marco del acuerdo específico de cooperación interinstitucional suscrito entre la SNC y la EMG.
- Res. EMG 062.2025 - Da por concluido CPO en la EMG.
- Res. EMG 067.2025 - Actualiza los macroprocesos, procesos y subprocesos, y procedimientos de la A.I.I.
- Res. EMG 072/2025 - Asignación de cargos Decreto N° 4182.
- Res. EMG 076/2025 - Inicio evaluación de desempeño.
- Res. EMG 82.2025 - Conclusión CPO y Adjudicación.
- Res. EMG 086/2025 - Actualización Cargos y Funciones MECIP 2025.
- Res. EMG 87/2025 - Conclusión evaluación de desempeño.
- Res. EMG 120/2025 - Asignación Cargos - Decreto 5062.
- Res. EMG 123 - Asignación Cargo Jefe Dpto. - Decreto 5088.

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES



c) Servicios o Productos Misionales obtenidos de la Actividades

La Dirección General Jurídica y Notarial, área misional de la EMG, proveerá trimestralmente al CRCC información relevante remitida a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), así como datos sobre las tareas realizadas en los expedientes ingresados por las instituciones solicitantes de los servicios de la EMG. Esto incluye, pero no se limita a, el asesoramiento jurídico y notarial para la gestión de expedientes y la resolución de conflictos relacionados con los bienes registrables de las instituciones públicas requirentes.

Se priorizarán los siguientes aspectos:

- Tipo de actuaciones solicitadas por los usuarios de la EMG.
- Informe sobre el estado de las actuaciones.
- Identificación de los beneficiarios de los servicios.
- Cantidad de productos obtenidos (ej. actas notariales, escrituras públicas, entre otros).

- <https://emg.gov.py/ley-n-5-282-2014-de-libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/>
- **Algunas actualizaciones en los procedimientos:**
 - Res. EMG 031.2025 - Designación BCP 2025 para destrucción de Billetes deteriorados – Con Transmisión en vivo del proceso.
 - Res. EMG 46.2025 - Estandarización de Conceptos para liquidaciones EMG.
 - Res. EMG 51.2025 - Que autoriza Capacitación en el Archivo Nacional.
 - Informe Anual de Escrituras Autorizadas por la EMG durante el Año 2025, remitido a la CSJ.
- En el área misional se llevaron a cabo varios logros, sobre todo en lo referente a la gestión de apoyo a las instituciones que trabajan directamente con los **grupos más vulnerables**.
- En el resumen de actuaciones más solicitadas se puede apreciar que las solicitudes de formalización / escrituración fueron las que superaron ampliamente a las demás.
- Los siguientes gráficos indican los logros traducidos a números y, finalmente, el inicio de lo que sería la reglamentación del acceso al archivo histórico institucional.

Actuaciones más solicitadas a la EMG de ENERO A DICIEMBRE 2025	
TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
Solicitudes de formalización / escrituración	57 expedientes
Remisión o Solicitud de informes y/o documentos	38 expedientes
Solicitud de Informe o Certificado de Condiciones de Dominio	25 expedientes
Solicitud de representante institucional para gestiones	25 expedientes
Solicitud de gestiones jurídicas/notariales varias	25 expedientes
Solicitudes de copias o autenticación	22 expedientes
Invitaciones y notificaciones	14 expedientes
Consultas, audiencias, pareceres jurídicos y alcance de la Ley	11 expedientes
Solicitud de certificación de firma	11 expedientes
Solicitud de Guarda y Custodia o Retiro	7 expedientes
Otorgamiento o Revocatoria de Poder	6 expedientes

Tembipota: Tetã mba’erekopy ha rembiapoita ñangarekoha tekome’ẽmby rupive.
Misión: Protección Jurídica de los bienes y actuaciones del Estado.

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES



Escrituras Públicas Autorizadas – ENERO A DICIEMBRE 2025		
OBJETO	NATURALEZA	CANTIDAD
PROTOCOLO CIVIL “A”	Actas Notariales protocolares del Poder Ejecutivo.	28 (veintiocho)
PROTOCOLO CIVIL “B”	Actas Notariales y escrituras públicas extraprotocolares de interés del Poder Ejecutivo.	31 (treinta y uno)
PROTOCOLO COMERCIAL “A”	Actas notariales extraprotocolares de interés del Poder Ejecutivo	174 (ciento setenta y cuatro)
PROTOCOLO COMERCIAL “B”	Actas notariales y escrituras públicas extraprotocolares de interés del Poder Ejecutivo.	51 (cincuenta y uno)

d) Reorganización y reglamentación del acceso al Archivo de la EMG

El Archivo de la EMG está compuesto por Escrituras Públicas (protocolos) y sus documentos anexos. El archivo "histórico" contiene escrituras públicas que datan del año 1876, las cuales se encuentran encuadernadas y cada tomo cuenta con un índice de contenido. No se tienen registros de documentos anteriores a 1870. Los documentos históricos que obran en el archivo están disponibles para investigaciones históricas siguiendo el procedimiento establecido.

- **Desarrollo del Plan de Capacitación a funcionarios de la EMG** en el marco de la cooperación técnica para mejorar la gestión del Archivo Central institucional, a través del Archivo Nacional de Asunción (ANA), dependiente de la SNC, como una institución especializada en el manejo de archivos, de modo a facilitar el acceso a la información histórica, garantizando la seguridad y preservación de los documentos.
- **Res. EMG 51.2025** - Que autoriza Capacitación de funcionarios en el Archivo Nacional.

El Plan de Capacitación incluye:

- **Capacitación en el área de conservación de documentos del Archivo Central de la EMG**, a fin de brindar herramientas de descripción archivística; elaboración de cuadros de clasificación y métodos de conservación y búsqueda de documentos históricos aplicados en el ANA.
- **Asesoramiento a los técnicos del Archivo de la EMG** en la elaboración de un proyecto para la instalación de un laboratorio de conservación de los libros.
- **Orientación a la EMG**, sobre posibilidades de obtención de fondos a través de Organismos Internacionales.

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES



e) Área Administrativa

La DGAF de la EMG proveerá al CRCC copia de toda la documentación remitida a las distintas instituciones (ej. Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas, Abogacía del Tesoro, etc.), en el marco del cumplimiento de las leyes de rendición de cuentas, transparencia y anticorrupción vigentes y futuras.

Se priorizarán los siguientes aspectos:

- Emisión de Estados Financieros actualizados.
- Niveles de Ejecución Presupuestaria.
- Informes mensuales FF30.
- Otras acciones, datos e informaciones de interés relacionadas con la gestión administrativa y financiera.

- DECRETO3976 - Percepción de Aranceles EMG
- DECRETO6151 - Percepción de Aranceles EMG
- Res. EMG 29.2024 - Procedimientos de la DGAYF.
- Res. EMG 29.2025 – Racionalización
- Res. EMG 026.2025 - Gratificación por servicios especiales 2025
- Res. EMG 28.2025 - Caja chica
- Res. EMG 30.2025 - Retiro Voluntario 2025
- Res. EMG 038.2025 - PAC 2025
- Res. EMG 066.2025 - Comité de suministro público de la EMG.

FF30 - INGRESOS MESAUALES			
ENERO A DICIEMBRE 2025			
Mes	Concepto Principal	Total Percibido (Gs.)	Porcentaje (%)
Enero	Certificados y Firmas	984.644	1,39%
Febrero	Expedición de Testimonios	4.305.082	6,08%
Marzo	Expedición de Testimonios	5.542.793	7,82%
Abril	Autenticaciones y Firmas	1.965.408	2,77%
Mayo	Expedición de Testimonios	1.499.978	2,12%
Junio	Fotocopias de Títulos	4.415.092	6,23%
Julio	Testimonios y Autenticaciones	7.366.760	10,40%
Agosto	Certificados y Testimonios	8.842.405	12,48%
Septiembre	Testimonios y Firmas	8.453.401	11,93%
Octubre	Testimonios y Otros	18.204.324	25,70%
Noviembre	Testimonios y Firmas	5.352.096	7,55%
Diciembre	Expedición de Testimonios	3.915.570	5,53%
TOTAL ANUAL		70.847.553	100%

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

f) Planificación Estratégica, Imagen y Comunicación Se centra en avances de los planes y programas de la institución con miras a la mejora de las gestiones. Así como en la manera en que la institución transmite quién es, qué hace y cómo lo hace, lo cual está estrechamente vinculado al área comunicacional y de gestión institucional. La Secretaría General en coordinación con la Dirección General de Gabinete, el CCI y el Equipo MECIP y el apoyo de la Dirección de Tic’s, establecerán las directrices para la adopción y el manejo coherente, regular y apropiado de todas las formas de comunicación institucional, teniendo siempre en consideración la misión, la visión y los valores éticos de la institución, proveyendo a todas las dependencias los elementos comunicacionales necesarios al efecto. Los temas prioritarios son: - Actualización y avances de los planes y programas estratégicos.	https://emg.gov.py/implementacion-del-mecip-en-la-emg/ https://emg.gov.py/ley-n-5-282-2014-de-libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/ Algunos logros en este ámbito: - Socialización de las Políticas y de los Acuerdos y Compromisos Éticos institucionales. - Protocolo para casos de incumplimiento de compromisos éticos y de verificación de denuncias y solución de conflictos. - Digitalización de la Encuesta de Satisfacción a usuarios de la EMG. - Actualización de los Procedimientos operativos por área. - Informe de Seguimiento del POI - 2024-2027. - Res. EMG 015.2025 - Manual de procedimientos para la actualización de la política de control interno. - Res. EMG 17.2025 – Evaluación del Clima Laboral en la EMG. - Res. EMG 86.2025 – Actualización de Autoridades y Funciones MECIP. - Res. EMG 50.2025 - V.3 de la Política de Control Interno. - Res. EMG 058.2025 - Plan de acción, aprobación e implementación del Tablero de indicadores para la medición de los avances del PEI 2024-2027. - Res. EMG 067.2025 - Actualiza los macroprocesos, procesos y subprocesos, y procedimientos de la A.I.I. - Res. EMG 077 – Actualización permanente de la Imagen Institucional - Incorporación logotipo Guaranía. - Res. EMG 089 - Guía metodológica del Mapa de Procesos de la EMG. - Res. EMG 101 - Aprueba V. 3 del Mapa de Procesos de la EMG, por área. - Res. EMG 102/2025 - Aprueba el plan y cronograma de trabajo de la AII 2026. - Res. EMG 113/2025 - Aprueba V.4 del normograma de la EMG. - Res. EMG 126/2025 - Aprueba el análisis crítico 2025 y Anexo. - Res. EMG 127/2025 - Aprueba el PMI 2025 y Anexo. - Res. EMG 132/2025 - Aprueba V.1 Política Gestión Documental de la EMG.	
Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas	PÚBLICO META a) Público Interno b) Usuarios c) Instituciones del Estado d) Ciudadanía en general e) Organismos de Control	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución EMG N° 14/2025. https://emg.gov.py/wp-content/uploads/2025/12/PLAN-DE-RDCC-2025.pdf
Establecimiento del cronograma para el proceso de rendición de cuentas	https://emg.gov.py/wp-content/uploads/2025/12/PLAN-DE-RDCC-2025.pdf	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Resolución EMG N° 14/2025.

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

PROCESOS EXTERNOS: DIÁLOGOS Y AUDIENCIAS PRELIMINARES

Hitos Principales	Indicador	Métodos de Verificación
Identificación y caracterización del público objetivo para las consultas	PÚBLICO META f) Público Interno g) Usuarios h) Instituciones del Estado i) Ciudadanía en general j) Organismos de Control	- Se logró establecer un vínculo más abierto con los usuarios y con la ciudadanía en general mediante el efectivo acceso a la información veraz. - Se dio mayor apertura y fueron creados diversos espacios y canales de participación ciudadana en los cuales no sólo los OEE, sino toda la ciudadanía, tuvo la posibilidad de acceder informes de gestión y de servicios, lo cual ayudó a mejorar la percepción social como institución. - Se consolidó un esquema orgánico de transparencia institucional, donde las acciones de las diferentes áreas institucionales fueron sometidas de manera permanente al escrutinio ciudadano. - Apartado de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la EMG. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/
Establecimiento de las modalidades de participación	Mesas de diálogo, grupos focales, foros, audiencias, actos/actividades públicos programados para rendición de cuentas intermedias.	- Se realizaron varias mesas de trabajo con OEE involucradas en la gestión misional de la EMG. - Actos públicos interinstitucionales de firma y entrega de títulos de propiedad a varias Comunidades Indígenas, tanto en la sede de la EMG, como en los territorios de las comunidades. - Audiencia Pública de RCC fijada para el mes de marzo de 2026 por parte de la MAI. - Informes de comunicación https://emg.gov.py/ley-n-5-282-2014-de-libre-acceso-ciudadano-a-la-informacion-publica-y-transparencia-gubernamental/
Mesas de trabajo, Consultas, audiencias, pareceres jurídicos y alcance de la Ley	Número: 11	- Reuniones agendadas con grupos de interés. - Mesas de trabajo/diálogo con instituciones tales como el Archivo Nacional, INDERT, INDI, MDS, MOPC, Senado entre otras. - Informes de Comité de Rendición de Cuentas. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

Espacios internos de participación ciudadana	Número de espacios de participación cuantificados: 3	- Informes de Comité de Rendición de Cuentas. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/ - Plataforma de Consultas Ciudadanas. - Encuesta de Satisfacción de Usuarios en la Mesa de Entrada de la EMG. - Todas las Mesas de Trabajo/Diálogo con Grupos de Interés.
Realización de grupos focales	Número de grupos focales realizados: 2	- Funcionarios de la EMG para el seguimiento de la Cultura Organizacional. - Funcionarios de la EMG para la elaboración del Mapa de Procesos. - Para la Implementación del Tablero de Avances del PEI. - Funcionarios de la EMG para la elaboración del Informe de Avances del PEI. - Funcionarios de la EMG para la elaboración del Normograma. - Funcionarios de la EMG para la elaboración de los Procedimientos Operativos. - Informes de Comité de Rendición de Cuentas. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/
Realización de foros	Número de foros realizados: 1	- Funcionarios de la EMG para la elaboración del mapa de procesos por área.
Realización de audiencias publicas	Cantidad de audiencias públicas realizadas: 1	- Audiencia Pública de RCC 2025 fijada para el mes de marzo de 2026 por parte de la MAI.

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

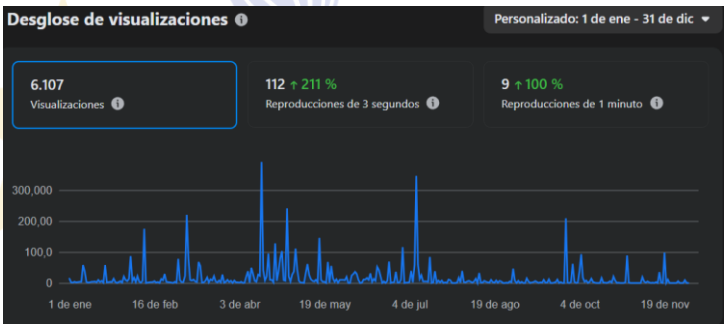
Presentaciones en actos/actividades privadas	Cantidad de presentaciones organizadas por la EMG: Más de 10.	Participación activa y trascendental de varios actos organizados por otros OEE, como ser cortes administrativos, destrucción de valores en el BCP, destrucción de documentos, juramentos de ministros y embajadores, acto de traspaso de mando presidencial, ceremonias de despedidas y bienvenidas de carácter presidencial, paneles, talleres, análisis de proyectos de ley, entre otros. - Actos públicos interinstitucionales de firma y entrega de títulos de propiedad a varias Comunidades Indígenas, tanto en la sede de la EMG, como en los territorios de las comunidades. - Firma de escrituras públicas por parte de varias Máximas Autoridades de OEE en la Sede de la EMG.
Presentaciones en medios de comunicación	Cantidad de presentaciones: Más de 5.	- Actos públicos interinstitucionales de firma de escrituras y entrega de títulos de propiedad a varios OEE y Comunidades Indígenas.
Presencia en medios de comunicación	Cantidad de apariciones en medio de comunicación: Varias	- Actos públicos interinstitucionales de firma de escrituras y entrega de títulos de propiedad a varios OEE y Comunidades Indígenas.
Pedidos de Acceso a la Información Pública	Cantidad de solicitudes realizadas y respondidas en el ejercicio fiscal 2025: 6	- Informes de Comité de Rendición de Cuentas. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/

INFORMES PARA EL PÚBLICO Y EVALUACIONES DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Hitos Principales	Indicadores	Medios de Verificación
Informe final		
Informe de gestión de rendición de cuentas (anual)	Presentación en el mes de diciembre Resolución EMG 014/2026 del 21/01/2026 firmada por la MAI	- Informe Final: Abarca desde el mes de ENERO A DICIEMBRE y engloba la sumatoria de informes parciales más las acciones realizadas en el marco del PRDCC 2025. - Memoria Anual: Se constituye en el desarrollo de una síntesis de todas las acciones y de los insumos recogidos durante el año en el marco de las acciones consideradas prioritarias para la rendición de cuentas; deberá estar disponible al público al inicio del siguiente periodo fiscal. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/

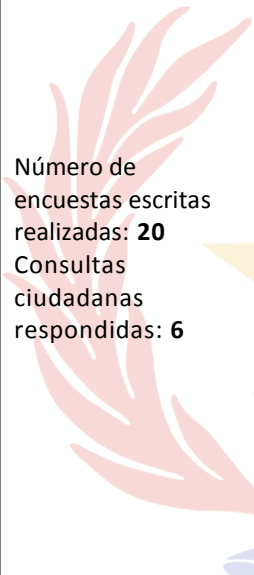
RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

Informes parciales		
Informe de gestión de rendición de cuentas	Presentación en los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre	Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano. - Primer Informe Parcial: ENERO – FEBRERO – MARZO - Segundo Informe Parcial: ABRIL – MAYO – JUNIO - Tercer Informe Parcial: JULIO – AGOSTO – SEPT.
Audiencias públicas		
Realizar las audiencias teniendo en cuenta el público meta	Número de audiencias: 1 Asistentes: A confirmar	- Audiencia Pública de RCC 2025 fijada para el mes de marzo de 2026 por parte de la MAI. - Informes de Comité de Rendición de Cuentas. https://emg.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano/
Medios de comunicación		
Realizar monitoreo de medios	Monitoreo de medios	- Monitoreo permanente de la Dirección de TIC’s y de la Dirección General de Gabinete
Redes sociales		
Realizar reportes de tráfico	Reportes de tráfico	
Productos comunicacionales		
Materiales de socialización en diferentes formatos	Cantidad de materiales producidos	Plataformas Tecnológicas - Sitio Web institucional https://emg.gov.py/index.php - Redes Sociales: - https://www.facebook.com/emg.gov.py - https://www.instagram.com/emg.gov.py/ - https://twitter.com/Emg_py
Verificación de satisfacción del público		

RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2025

MATRIZ DE INDICADORES

Verificación de satisfacción del público objetivo	 Número de encuestas escritas realizadas: 20 Consultas ciudadanas respondidas: 6	Implementación de la Encuesta de Satisfacción a Usuarios en la Mesa de Entrada institucional, como parte del Proceso de Medición de Satisfacción a Usuarios en la EMG. DE ENERO A DICIEMBRE 2025 - Entre los meses de Mayo y Junio se dio la transición entre el formato papel y el formato digital a través de Google Forms. - Formularios en Físico: 11 (once). • Todos señalaron no haber presentado ningún inconveniente en el servicio prestado por la EMG. • Todos conformes con el Tiempo de espera. • Todos conformes con Idoneidad/capacidad del funcionario. • Todos conformes con la amabilidad y predisposición. • Dos señalaron mejorar el tiempo de gestión de documentos. • Comentarios adicionales: 2 (dos) ✓ Ninguna sugerencia. ✓ Fui muy bien atendido por todas las personas. Desde el ingreso (personal policial), recepción y personales en general. 10 puntos. - Formulario Digital: 9 (nueve). <table><tr><th colspan="2">Escala utilizada: 1 = insatisfecho; 5 = muy satisfecho.</th></tr><tr><th>Aspecto</th><th>Promedio (máx. 5)</th></tr><tr><td>Tiempo de espera</td><td>4.8</td></tr><tr><td>Amabilidad y predisposición</td><td>4.9</td></tr><tr><td>Claridad y utilidad de la información</td><td>4.9</td></tr><tr><td>Tiempo de tramitación</td><td>4.8</td></tr><tr><td>Eficiencia en la finalización</td><td>4.8</td></tr></table> • Todos señalaron que recomendarían los servicios de la EMG. • Comentarios adicionales: 4 (cuatro) ✓ La atención es más que excelente. ✓ Hemos tenido muy buena recepción desde el primer día de contacto, todo lo tramitado por el equipo de la Escribanía Mayor es muy destacable. ✓ Sobresaliente atención de todo el equipo. ✓ Excelente atención.	Escala utilizada: 1 = insatisfecho; 5 = muy satisfecho.		Aspecto	Promedio (máx. 5)	Tiempo de espera	4.8	Amabilidad y predisposición	4.9	Claridad y utilidad de la información	4.9	Tiempo de tramitación	4.8	Eficiencia en la finalización	4.8
		Escala utilizada: 1 = insatisfecho; 5 = muy satisfecho.														
Aspecto	Promedio (máx. 5)															
Tiempo de espera	4.8															
Amabilidad y predisposición	4.9															
Claridad y utilidad de la información	4.9															
Tiempo de tramitación	4.8															
Eficiencia en la finalización	4.8															